

Los abogados puntualizan

Actuamos a petición del Gobierno y la familia Oriol

MADRID, 22 (D16).—Los abogados Juan Aguirre Alonso, Luis Castells Arrizabalada, Salvador Ferrando Colón y Juan Manuel González Berzosa, que intervinieron sin éxito en el secuestro de Antonio María Oriol como posibles negociadores, manifestaron que su actuación se produjo como consecuencia de la solicitud formulada en tal sentido por el Gobierno y la propia familia Oriol.

En un comunicado hecho público ayer, los abogados puntualizaron que no se han considerado "abogados de la familia Oriol, ni menos aún del Gobierno, manteniendo así nuestra absoluta independencia, pero ofreciendo todos nuestros limitados recursos en la búsqueda de una solución".

"En ningún momento

—añade la nota— pensamos en la posibilidad de efectuar por nuestra parte ningún tipo de *negociaciones*, entre otras razones porque las propias instancias gubernamentales no señalaban en definitiva cuál podría ser la posibilidad de aceptación de las condiciones indicadas por GRAPO, sino que mostraban únicamente su deseo de contactar con el referido grupo revolucionario de alguna manera que no fuese la publicación de notas en los medios de información o a través de ellos. Aún hoy mismo, y tras las intervenciones televisadas del Gobierno, desconocemos cuál sea *concreta y definitivamente* su posición frente a la petición de amnistía total formulada por los presuntos secuestradores."